



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 907/2026

DECTO-2026-907-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 07/09/2026

VISTO el acuerdo prestado por el H. SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DEFENSORÍA N° 2, al doctor Leandro GASTÓN (D.N.I. N° 34.587.789).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Juan Bautista Mahiques

e. 08/09/2026 N° 64464/26 v. 08/09/2026

